MINISTERIO DE DEFENSA

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
"CENAC DE PERSONAL
NIT: 900.385.079-8

00105239

A C T A No. _____/

REG. AL FOLIO No. _____/

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C, 01 de Febrero de 2023

INTERVIENEN : **TC. ADRIANA MARCELA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
Oficial Familia DIFAB y/o quien haga sus veces en el cargo Supervisor/ De Acuerdo a RES. 00000172 de 18 de enero de 2023

ANDREA NATHALIA DELGADO MORANTES
C.C. No 1.049.616.215 Expedida en Tunja
Contratista

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 243-CENACPER-2023, CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE HERIDOS Y PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y SUS FAMILIAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR"**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE HERIDOS Y PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y SUS FAMILIAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR"

B. EJECUTANTE

ANDREA NATHALIA DELGADO MORANTES – CC NO. 1.049.616.215, expedida en Tunja – Registro Profesional No. 277421029-I del CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

C. SUPERVISION

La supervisión está a cargo del Oficial Alianzas DIFAB y/o quien haga sus veces en el cargo, nombrado mediante Resolución No. 00000172 de 18 de enero de 2023, la cual fue firmada por la señora **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**, ordenadora del gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL.**

D. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 243-CENACPER-2023** es por un valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (10'480.000,00),** pagaderos por medio de 4 pagos parciales cada uno por un valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (2'620.000,00).**

E. FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO

La fecha de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 243-CENACPER-2023** el día 31 de enero de 2023

F. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:

Las establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **243-CENACPER-2023**

G. FECHA DE ENTREGA DE CUENTA COBRO- PLANILLA PAGO PARAFISCALES CON RECIBO DE PAGO- INFORME GESTION- INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO:

La documentación correspondiente soporte para el pago de los honorarios (cuenta de cobro- planilla con recibo de pago de los parafiscales-Informe de gestión e Informe de supervisión debe ser entregado al área de facturación de la CENAC DE PERSONAL entre el día 01 al 05 de cada mes por parte del supervisor. (es de aclarar que los honorarios cancelado deben corresponder a las actividades ya realizadas y entregadas

por el prestador del servicio, conforme a las asignadas por el supervisor; de lo anterior debe quedar consignado en el informe de supervisión expedido por el supervisor como soporte de pago)

H. FECHA DE INICIACION

La fecha de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **No. 243-CENACPER-2023,** conforme a lo establecido en la cláusula No. **SEXTA PLAZO DE EJECUCION ES** a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal; es decir, a partir del día **PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2023**

I. FECHA DE TERMINACION

La fecha de término de ejecución del Prestación de Servicios **No. 243-CENACPER-2023** es el día **TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023**

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen

TC. ADRIANA MARCELA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Oficial Alianzas DIFAB y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ De Acuerdo a RES. 00000172 de 18 de enero de 2023

ANDREA NATHALIA DELGADO MORANTES
C.C. No 1.049.616.215 Expedida en Tunja.
Contratista